



FECHA:	17 de Febrero de 2021
---------------	--------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2015-00262-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de menor cuantía
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	Ana Cecilia Gallardo Hudgson

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza, con el presente Proceso Ejecutivo, de la dolicitud de entrega de dineros incoada por el mandatario judicial de la entidad financiera ejecutante. Aunado a ello le informo, que revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que a la fecha se ha pagado por cuenta de este proceso la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$18.123.339) al extremo activo, y que se encuentran consignados y pendientes de pago los siguientes depósitos judiciales:

NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000076875	04-02-2020	\$249.116
481030000077215	12-03-2020	\$386.877
TOTAL		\$ 635.993

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**



Firmado Por:

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRES ISLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c5b397670d25fb6c53ffbf609df4451c2ef8ce5ab2b4dc76850ac526bf0792bb

Documento generado en 17/02/2021 04:45:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**